



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 19 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

24 de Mayo de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**ASISTENCIA: SR. LUIS PAROT DONOSO, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SRA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones y Adquisiciones
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SR. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe de Adm. y Finanzas
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SRA. DENISSE MADRID, Directora Desarrollo Comunitario
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantenimiento
SR. KITIA ESCOBAR, Directora Depto. de Salud
SR. GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes y
Recreación.
SR. LORETO TOLEDO, Relacionadora Pública.**

PUBLICO: Luis Emilo Casanueva

TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 18-2017.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4 DEPTO. FINANZAS.**
 4. **APROBACION PROPUESTA PUBLICA N° 5/2017 “CONSTRUCCION SOLERAS, ZARPAS Y BADENES AV. DEL MAR CACHAGUA”.**
 5. **APROBACION BASES FONDEVES, FONDECOS Y SUBVENCIONES.**
 6. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
 7. **VARIOS.**
-

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 18-2017.**

Se inicia la sesión a las 09:40 horas con la aprobación del acta N° 18 la cual fue revisada por los señores concejales y señor Alcalde.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1. El señor Secretario Municipal informa que en la carpeta de los señores Concejales se encuentran dos cartas:
- a) Del Sindicato de Pescadores de Zapallar.
 - b) Del Club El Tigre Deporte y Cultura para su información.

3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4 DEPTO. FINANZAS.**

La señorita María Ignacia Gamboa, Directora de Finanzas procede a exponer la modificación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°4-2017

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	34,836,000
115-08-99-999-000-000	Otros Reintegros y Devoluciones	47,442,000
TOTAL		82,278,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001-003-000	Electricidad Comunidad	20,000,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	13,000,000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	263,522,000
215-31-02-004-025-007	Pavimentacion Calle Roberto Ossandon	91,000,000
215-31-02-004-023-005	Normalizacion de Instalaciones Electricas de los Establecimientos Educacionales de la Comuna	70,000,000
215-31-02-004-023-009	Creación Farmacia Comunitaria Móvil	20,000,000
TOTAL		477,522,000

DISPONIBILIDAD

559,800,000

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	130,000,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	30,000,000
215-22-11-999-000-000	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	13,000,000
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	70,000,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	3,000,000
215-26-01-001-000-000	Devoluciones	20,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	18,000,000
215-31-02-004-026-005	Mejoramiento Area Verde Los Coirones y Conexión	2,500,000
215-31-02-004-026-018	Mejoramiento Iluminación Ornamental Av Tajamar	21,000,000
215-31-02-004-026-019	Construcción pavimentación calle Manuel Rodríguez	62,100,000
215-31-02-004-026-020	Pavimentación calle Los Pinos	90,200,000
215-31-02-004-026-021	Mejoramiento Plaza el Blanquillo	100,000,000
TOTAL		559,800,000

El Concejal Guajardo solicita que sea la Municipalidad la que se haga cargo del pago de luz y agua de las sedes de juntas de vecinos, para que no haya problema con la gente que va a hacer los talleres.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Farías indica que debe haber una coordinación entre las instituciones que ocupan las sedes y además debe haber un compromiso de pago de los servicios básicos.

El señor Alcalde indica que no está de acuerdo en pagar de todo, ya que nunca se tiene el compromiso de dejar todo cerrado.

Se aprueba por unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4.
(ACUERDO N° 119).

El Concejal Farías indica que todos esos arriendos que se están pagando es para que ellos y la comunidad vea que esos arriendos de edificios es para la mayor comodidad y la mayor eficiencia y produzca una mayor rapidez hacia los problemas de la comunidad, no se saca nada con pagar y seguir como antes que la gente siempre está reclamando y se van dilatando y tal como se ha dicho de una gestión nueva, moderna, activa, dinámica, atractiva y que la gente llegue con gusto a atenderse.

El señor Alcalde indica que lo comparte y le molesta mucho la burocracia, tenemos una costumbre en la Municipalidad burocrática total y quiere ir terminando y le sugirió al administrador que como se tiene varios departamentos separados, tratar de juntarlos en uno solo y saber también lo que pasa, ejemplo hoy día tenemos la Dirección de Obras en otro lugar pero el reclamo de los vecinos es que llegan muchos autos al mall, entonces hay que buscar la manera de poder ir influyendo positivamente en la gestión municipal y en la ciudadanía.

El señor Farías indica que esto se dificulta mucho más porque se están separando departamentos de la casa central.

El señor Administrador Municipal informa que se está trabajando en la programación completa de espacios, hay ciertos requerimientos para los funcionarios de un casino, el tema de la caja de la Dirección de Obras está el futuro Departamento de Tránsito que pueda entregar licencias y hay un arquitecto dedicado a eso y hay un equipo que está trabajando con las distintas unidades y presentarle al Concejo Municipal un plan completo, la información la van a tener antes que se tome una determinación.

El Concejal Guajardo indica que se había visto el tema de tesorería con el Administrador y se iba a abrir un lugar, es efectivo o se van a cambiar de lugar.

El señor Administrador Municipal indica que una de las propuestas es que se vaya la tesorería completa a la nueva instalación con tránsito, con obras y personal, que toda la actividad giradora recaudadora de la Municipalidad estén en un mismo



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

lugar, no necesariamente en este edificio, se va a evaluar y cuando se tenga la propuesta se hará llegar al Concejo, porque el tesorero fue a ver el lugar y él quiere trasladarse.

El Concejal Guajardo indica que eso es más peligroso tenerlo arriba, y debería estar acá ya que cree que no va a haber un contingente de guardias de seguridad.

El señor Administrador Municipal dice que eventualmente estaría en el segundo piso.

El señor Alcalde indica que lo más efectivo es que todo este junto para efectos del pago.

4. APROBACION PROPUESTA PUBLICA N° 5/2017 "CONSTRUCCION SOLERAS, ZARPAS Y BADENES AV. DEL MAR CACHAGUA".

El señor Alcalde retira el punto de la tabla para hacer una mayor evaluación de la propuesta.

5. APROBACION BASES FONDEVES, FONDECOS Y SUBVENCIONES.

El señor Andrés Leiva procede a exponer las bases.



**"FONDOS CONCURSABLES PARA
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS,
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 2017"**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

FONDOS CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017

LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR EN SU CONSTANTE AFAN POR APOYAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, A PRESUPESUTADO PARA ESTE AÑO 2017 TRES LINEAS DE POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES:

- FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)
- FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO (FONDECO)
- PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017

EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), ES UN FONDO DE CARÁCTER CONCURSABLE ADMINISTRADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, QUE TIENE POR FINALIDAD APOYAR PROYECTOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRESENTADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 45, DE LA LEY N° 19.418 Y CONFORME A LOS FONDOS ASIGNADOS ANUALMENTE PARA ESTE CONCEPTO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.



DISPOSICIONES FONDEVE 2017

¿QUE TIPO DE ORGANIZACIONES PUEDEN POSTULAR AL FONDEVE 2017?

- JUNTAS DE VECINOS.

FINANCIAMIENTO:

A) LA MUNICIPALIDAD APORTARÁ DESDE \$ 100.000.- (CIEN MIL PESOS) A \$ 1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS) COMO MÁXIMO POR ORGANIZACIÓN.

B) LOS PROYECTOS POSTULADOS DEBERÁN CONSIDERAR OBLIGATORIAMENTE UN APORTE MÍNIMO DE LA ORGANIZACIÓN EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO.

C) ESTE AÑO 2017 SE FIJA UN MARCO PRESUPUESTARIO MÁXIMO PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, QUE SE ESTABLECE EN EL MONTO DE:

\$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS).

E) ESTE AÑO 2017 SE FIJA QUE CADA ORGANIZACIÓN PODRÁ PRESENTAR HASTA TRES PROYECTOS, LOS QUE SUMADOS ENTRE SÍ, NO PODRÁN SUPERAR EL MONTO MÁXIMO DE APORTE ESTABLECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE \$1.500.000.-



¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS SE PUEDEN POSTULAR?

- A) MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE SEDE SOCIAL
- B) EQUIPAMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN.
- C) CONSTRUCCIÓN Y/O HABILITACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS.
- D) DEPORTE Y/O ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- E) MEDIOAMBIENTE Y/O DESARROLLO SUSTENTABLE.
- F) PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO
- G) TALLERES Y/O CAPACITACIÓN.
- H) SEGURIDAD CIUDADANA
- I) EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PARA EL ARTE Y LA CULTURA.
- J) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN COMUNITARIA.

OPERATIVA FONDEVE





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO FONDECO 2017

EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO (FONDECO), ES UN FONDO CONCURSABLE QUE BUSCA PROPICIAR INICIATIVAS (PROGRAMAS Y/O PROYECTOS) QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO, A TRAVÉS DE INICIATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES, QUE GENEREN PROYECTOS E INICIATIVAS QUE TENGAN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA GESTIÓN LOCAL.

DISPOSICIONES FONDECO 2017

¿QUE TIPO DE ORGANIZACIONES PUEDEN POSTULAR AL FONDECO 2017?

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES, TALES COMO:

- A) CENTROS DE MADRES.
- B) CLUBES DE ADULTO MAYOR.
- C) CLUBES DEPORTIVOS.
- D) ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.
- E) CENTROS DE PADRES Y APODERADOS.
- F) COMITÉS DE ADELANTO.
- G) ORGANIZACIONES CULTURALES.
- H) ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS AGRICULTORES
- I) COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL.
- J) SINDICATOS DE PESCADORES.
- K) ORGANIZACIONES JUVENILES.
- L) ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
- M) UNIONES COMUNALES.



FINANCIAMIENTO:

A) LA MUNICIPALIDAD APORTARÁ DESDE \$ 100.000.- (CIEN MIL PESOS) A \$ 1.300.000.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS) COMO MÁXIMO POR ORGANIZACIÓN.

B) ESTE AÑO 2017 SE FIJA UN MARCO PRESUPUESTARIO MÁXIMO PARA EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO FONDECO, QUE SE ESTABLECE EN EL MONTO DE:
\$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS).

C) ESTE AÑO 2017 SE FIJA QUE LA ORGANIZACIÓN PODRÁ REALIZAR UN GASTO ADMINISTRATIVO, EL CUAL PUEDE CONSIDERAR FLETES, COMBUSTIBLE, PASAJES, FOTOCOPIAS, ENTRE OTROS, GASTO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE \$30.000 (TREINTA MIL PESOS)

D) ESTE AÑO 2017 SE FIJA CADA ORGANIZACIÓN PODRÁ PRESENTAR HASTA TRES PROYECTOS, LOS QUE SUMADOS ENTRE SÍ, NO PODRÁN SUPERAR EL MONTO MÁXIMO DE APORTE ESTABLECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE \$1.300.000.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS SE PUEDEN POSTULAR?

- A) MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE SEDE SOCIAL
- B) CONSTRUCCIÓN Y/O HABILITACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS.
- C) EQUIPAMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN.
- D) DEPORTE Y/O ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- E) RECREACIÓN Y/O TURISMO.
- F) MEDIOAMBIENTE Y/O DESARROLLO SUSTENTABLE.
- G) PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO
- M) SEGURIDAD CIUDADANA
- I) TALLERES Y/O CAPACITACIÓN.
- J) ARTE Y LA CULTURA.
- K) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN COMUNITARIA.
- L) VESTIMENTA Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES
- M) INSUMOS (EJ. RESMAS DE PAPEL, TINTA PARA IMPRESORAS, ETC.)

OPERATIVA FONDECO





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017

EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017 ES UN FONDO DESTINADO A LAS INSTITUCIONES CONSTITUIDAS LEGALMENTE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, BAJO LA LEY N° 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, INTERESADAS EN IMPLEMENTAR PROYECTOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO.

DISPOSICIONES PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017

¿QUE TIPO DE ORGANIZACIONES PUEDEN POSTULAR AL PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017?

- A) JUNTAS DE VECINOS
- B) CENTROS DE MADRES.
- C) CLUBES DE ADULTO MAYOR.
- D) CLUBES DEPORTIVOS.
- E) ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.
- F) CENTROS DE PADRES Y APODERADOS.
- G) COMITÉS DE ADELANTO.
- H) ORGANIZACIONES CULTURALES.
- I) ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS AGRICULTORES
- J) COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL.
- K) SINDICATOS DE PESCADORES.
- L) ORGANIZACIONES JUVENILES.
- M) ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
- N) UNIONES COMUNALES.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

FINANCIAMIENTO:

A) EL MARCO PRESUPUESTARIO MÁXIMO PARA EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2016, ES DE \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS).

B) LA ESTRUCTURA FINANCIERA DETERMINA EL MONTO (\$) MÁXIMO A POSTULAR POR INSTITUCIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE GRUPO DE SEGMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:

N°	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) MÁXIMO A POSTULAR
1	JUNTAS DE VECINOS Y COMITÉS DE ADELANTO	\$300.000
2	UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS	\$200.000
3	CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$700.000

N°	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) MÁXIMO A POSTULAR
4	UNIONES COMUNALES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$300.000
5	CENTROS DE MADRES	\$400.000
6	CLUBES DEPORTIVOS DE FÚTBOL (MANTENCIÓN CANCHA)	\$1.100.000 **
7	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	\$300.000
8	ORGANIZACIONES CULTURALES E INDÍGENAS	\$300.000
9	ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	\$500.000
10	ORGANIZACIONES PARA LA DISCAPACIDAD	\$350.000
11	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS RELIGIOSAS	\$200.000
12	ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, MICROEMPRESARIOS, ARTESANOS Y PESCADORES	\$350.000
13	ORGANIZACIONES JUVENILES	\$300.000
14	CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	\$350.000
15	ORGANIZACIONES MEDIOAMBIENTALES	\$ 300.000



¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS SE PUEDEN POSTULAR?

- A) TALLERES ARTÍSTICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES.
- B) PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN PARA MENORES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.
- C) CAPACITACIONES.
- D) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES.
- E) MEDIO AMBIENTE.
- F) LABORES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN.
- G) RECREACIÓN Y TURISMO.
- H) CONMEMORACIONES.
- I) IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL.
- J) INSUMOS (EJ. RESMAS DE PAPEL, TINTA PARA IMPRESORAS, IMPLEMENTOS DE ASEO, ETC.)

OPERATIVA PROGRAMA DE SUBVENCIONES ORDINARIAS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2016





RENDICIÓN FONDOS CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017

PARA ESTE AÑO 2017, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN CONSIDERAR ADICIONALMENTE A LO YA ESTABLECIDO:

A) ADJUNTAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO, DE LOS BIENES Y/O ARTÍCULOS ADQUIRIDOS, EN EL CASO DE INFRAESTRUCTURA SE DEBERÁN PRESENTAR FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR ANTES Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.

B) SE ESTABLECE QUE PARA TODO GASTO QUE SUPERE LOS \$21.000 SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS O BOLETAS QUE INDIQUEN CANTIDAD, DETALLE Y VALOR UNITARIO DE LAS ESPECIES ADQUIRIDAS, Y; VALOR NETO Y TOTAL DE LA COMPRA)

CRONOGRAMA FONDOS CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017

APROBACIÓN DE BASES	24 DE MAYO DEL 2017
H. CONCEJO MUNICIPAL	

*PARA EL AÑO 2017, LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SERÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

ACTIVIDAD	FECHA
DIFUSION DEL CONCURSO Y CONSULTAS DE BASES	DESDE EL 24 AL 31 DE MAYO DEL 2017
ELABORACIÓN DE PROYECTOS	DESDE EL 1 AL 16 DE JUNIO DEL 2017
ENTREGA DE PROYECTOS	DESDE EL 19 AL 23 DE JUNIO DEL 2017
EVALUACION DE PROYECTOS	DESDE EL 26 AL 30 DE JUNIO DEL 2017
APROBACIÓN DE PROYECTOS H. CONCEJO MUNICIPAL	28 DE JUNIO DEL 2017
COMUNICACIÓN DE APROBACION A ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	DESDE EL 28 DE JUNIO AL 5 DE JUNIO DEL 2017
FIRMA DE CONVENIOS Y ENTREGA DE CHEQUES	5 DE JUNIO DEL 2017
EJECUCIÓN DE PROYECTOS	DESDE EL 7 DE JUNIO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2017
RENDICIÓN DE CUENTAS	DESDE EL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Farías consulta si se puede ver el tema de que algunas juntas de vecinos presentan un proyecto bien elaborado y con la ayuda del municipio que se le pueda ampliar ese millón y medio, porque si la plata no les alcanza piden una subvención para poder terminar las obras.

La Concejal Vargas propone que se pueda optar a dos proyectos en esos casos.

Existen alrededor de 15 juntas de vecinos.

El Concejal Guajardo informa que hay varias juntas de vecinos que no tienen sedes, y le han planteado que si el municipio pudiera comprar un terreno.

El señor Andrés Leiva indica que existen varios tipos de fondos a los cuales se puede postular para financiamiento de construcción de sedes, es un tema por analizar.

La Concejal Vargas consulta en que parte entra el departamento de obras, porque en las bases anteriores, cuando una institución quería hacer una modificación o arreglo del techo se pedía que la Dirección de Obras fuera a terreno y ellos hacían un dibujo o plano de la que iban a remodelar y la persona que iba a terreno era la arquitecto señora Verónica Garrao y posteriormente emitía un informe de los que se podía siguiendo las características de la construcción de acuerdo al entorno.

El señor Andrés Leiva indica que va a haber un equipo municipal que va a asesorar a las instituciones y también certificar que los trabajos se realicen en forma.

El señor Farías indica que nunca se fue a revisar si realmente los trabajos que se hicieron valían la plata que se había solicitado, ahora él en una reunión lo consultó, si el municipio podrá tener acá, por ejemplo, un banco de maestros y que ellos tuvieran trabajo durante todo el año para hacer todas estas cosas, y el municipio poder disponer de estos maestros.

El señor Alcalde indica que eso se está haciendo con social.

La Concejal Vargas se quiere referir y en el Fondevé dice aquellas instituciones que no alcancen a rendir antes del 31 de Diciembre, no se recuerda que haya estado en las bases anteriores, porque dice que pueden justificar y rendir lo gastado a esa fecha.

Se aprueba por unanimidad del Concejo las bases de FONDEVE, FONDECO y SUBVENCIONES.
(ACUERDO N° 120).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- 6.1 Se efectuó una reunión en la comuna de la ARFA, Asociación Regional de Fútbol Amateur, en donde se vio la posibilidad de poder postular a algún campeonato nacional, lamentablemente los Sub 13 y Sub 15 ya están listos, había postulado Arica y Coyhaique, entonces nos queda la Sub 17 a la cual se va a postular para el Verano 2019.
- 6.2 Informar que se está llegando a algunos acuerdos con los clubes respectivos respecto a las canchas para que le puedan ocupar toda la comunidad y que no hagan gimnasia en la calle.
- 6.3 También informar que hace un par de días atrás, llegó una señora de Rancagua muy preocupada porque le estaban tomando su sitio en La Laguna, se estudió el estado de títulos en el Conservador de La Ligua y el problema, el cahuín que había en Laguna era que, era gente de la comunidad y el Alcalde mandó a sacar el cerco, teniendo un informe jurídico, porque ella llegó diciendo de porque la Municipalidad estaba vendiendo su sitio, y esa va a ser la política que se va a usar para las tomas, porque se decía que la Municipalidad ponía las rejas y al final ante un procedimiento de Bienes Raíces se quedaba con el terreno, eso no se va a permitir, se averiguó quien instaló la reja, y quien le pagó, y era una persona de La Laguna que estaba haciendo eso, era como una usurpación, se le instalará una querrela por usurpación.
- 6.4 Les va a llegar también a los señores Concejales con respecto a la Beca Deportiva que este año se aumentaron, lamentablemente no se ha entendido por algunos vecinos que la beca deportiva es exclusivamente para una persona que practica casi profesionalmente un deporte, vale decir, que su hay un joven que está jugando, por ejemplo, en Santiago Wanderers, se le puede ayudar con esta beca, no le da facultad el haber jugado un campeonato amateur y tener esta beca, es una beca deportiva para los seleccionados, como es el caso de que algunos clubes deportivos que a ciertas personas que están jugando profesionalmente se les va a ayudar, pero en el caso de algunos clubes que han mandado un listrado de casi 25 personas que han participado en algún campeonato local y que son amateur, pero eso no es practicar el deporte, y eso es lo que ha producido confusión.

El señor Gonzalo Bossart quiere explicar el criterio que quieren usar en la Beca Deportiva se hizo un reglamento de postulación y en el fondo lo que se quiere es brindar un apoyo y como condición se puso que todos los que participaran de esta beca sean estudiantes y que además de tener su obligación de estudiar pudieran tener acceso a una ayuda municipal para que puedan optar a una vida saludable pero que existiera una dedicación al deporte, entonces se consideró que cuando



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

un deportista le dedica mucho tiempo, necesita traslados, buena alimentación, asistencia de algún entrenador.

El Concejal Correa consulta como es el corte que se va a hacer para saber diferenciar.

El señor Gonzalo Bossart indica que se va a hacer una ponderación en la cual se va midiendo la dedicación que tiene el deportista hacia el deporte y eso se mide con un currículum deportivo y ahí se hace la evaluación y se establece parámetros con la obtención de ciertos logros a nivel provincial, regional y también de carácter internacional.

La idea es premiar a todos aquellos que se están dedicando objetivamente y gran parte de su tiempo no profesionalmente a el mejor en un lugar amateur y proyectándose a llevar una vida en que se puede hacer deporte y que pudieran tener logros que benefician a la comuna.

7. PUNTOS VARIOS.

7.1. CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

7.1.1 Informa que algunos apoderados lo fueron a ver si se podían aumentar las horas de tenis a los talleres ya que son muy pocas y son muchos niños.

7.2. CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

7.2.2 Tiene un punto vario que lo conversó con el Concejal Fernández respecto de las fotos de Alcaldes en donde faltan 2 fotos, la foto del Alcalde Cox y la foto del Alcalde José Silva y solicita la restitución de las fotos ya que son parte de la historia de Zapallar.

El Concejal Fernández solicitará una foto del señor Silva.

El Concejal Diego Fariás se compromete a pedir la foto del señor Cox.

7.3. CONCEJAL DIEGO FARIAS:

7.3.1 Se suma a lo dicho por el Concejal Fernández por las clases de tenis en Catapilco.

7.3.2 Se quiere referir también al tema de emergencia y emergencia es cuando una persona lo solicita, si se ha ido a comprobar que la emergencia es válida y no sabe porque se demora tanto en llegar los recursos y se refiere a dos techumbres de Cachagua que son de señora Salas, han pasado 15 días y aún no llegan los



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

materiales, como no tener un stock de elementos necesarios para estas ocasiones que son zinc, pizarreño.

El señor Alcalde le solicita los nombres de las personas para averiguar el tema.

7.4. CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

7.4.1 El Concejal quiere tocar el tema de seguridad e insiste en que no estamos bien en el tema de seguridad, falta mucho, de hecho el miércoles pasado dijo que iba a pisar los talones del señor Oelckers e iba a andar detrás, hubo un incendio en La Foresta el domingo en la noche, se levantó a las 4 de la mañana y fue al incendio, había una persona de emergencia y andaban sin bototos de seguridad, sin guantes y ese día llegó a las 7 de la mañana a la Oficina de Emergencia, y se percató que no tenía estufa, refrigerador, microondas, era un asco, fue al comedor y no tiene luz y encuentra indigno que no puedan tomar desayuno en una parte que es de ellos, totalmente insalubre.

El señor Administrador indica que hay un proyecto de reposición y se está a la espera de las especificaciones técnicas para cambiar completamente esa sede y el equipamiento.

El Concejal Guajardo también se quiere referir al trato con el personal, es totalmente ingrato para la gente y además ellos almuerzan en las camionetas.

La Concejal Vargas indica que allá tienen la posibilidad, de hecho antes la había, y esa oficina estaba equipada y adecuada como corresponde, tenían comedor, una bosca, refrigerador, cocina, calentador de agua.

El señor Alcalde le consulta al señor Andrés Oelckers si cuando recibió seguridad, recibió refrigerador, cocina, etc.

El señor Alcalde indica que si reconoce que hay problemas de infraestructura, se está licitando, es cambiar la casa completa, instalar una casa nueva.

El señor Andrés Oelckers indica que efectivamente hay algunas cosas y de hecho todavía están, hay refrigerador, hay microondas, calentador de agua, estufa funcionando, efectivamente la bosca se recibió con el vidrio quebrado y no está funcionando, y el gas se compra regularmente para que la estufa funcione.

El Concejal Guajardo indica que en ese momento él estuvo ahí y otro cosa tienen un prevencionista de riesgo que ni siquiera les da charla a los jóvenes que están trabajando ahí, el supone que le tiene que dar charlas a los funcionarios, capacitaciones, de instruirlos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que eso se hizo y varias veces incluso ha ido a charlas a La Laguna, a ver este tema con el encargado de emergencia con el prevencionista de riesgos, lo ha explicado muchas veces tanto a la ciudadanía, los vecinos, a las organizaciones.

El Concejal Guajardo informa que hay una persona que tiene 3 o 4 meses ahí y no sabe ni siquiera apretar un botón en caso de tsunami, hay 6 móviles parados allá.

La Concejal Vargas indica que pertenece a un grupo de whatsapp de La Laguna y las quejas son constantes, todos los días y se echa de menos la vigilancia nocturna de la municipalidad, no se puede tener un móvil recorriendo la comuna.

El señor Alcalde rectifica que no es un móvil, el sábado hubo tres.

El Director de Seguridad informó que todos los días hay mínimo dos móviles y los fines de semana hay tres, el problema es que si pone a toda la gente de noche, en el día se queda sin gente de emergencia, hay que racionalizar los recursos de acuerdo a los tiempos, de los vehículos de la noche uno se dedica al sector costero y otro al sector de Catapilco. Respecto a la situación de los robos que se señalan, efectivamente hay robos como siempre hay.

El señor Alcalde indica que estando en un Concejo Municipal, él debiera anotar su inquietud y después responder, para ir avanzando en la reunión.

El señor Administrador Municipal propone una reunión especial para tratar el tema de seguridad y se analizará completamente la situación.

El Concejal Guajardo dice que le gustaría y está de acuerdo en esa reunión porque le gusta que las cosas también se hagan y que sea transparente y cree que el Director está un poco equivocado.

El señor Alcalde señala que provocó mucha molestia en los funcionarios de seguridad porque antes trabajaban muy pocos de noche siempre y otros de día, y ahora es por turnos.

El Concejal Zamorano dice que es un tema complejo y quiere tomar las palabras del señor Administrador y que sería importante una reunión especial para eso, sería largo de debatir esta situación.

La Concejal Vargas dice que ella no tiene reclamos formales porque nadie se atreve a reclamar oficialmente de los malos tratos del señor Oelckers hacia los funcionarios, hay que transparentar las cosas, tenemos que cuidar a los funcionarios municipales, y por eso se debiera tomar cartas en el asunto respecto de los malos tratos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Zamorano indica que debiera escucharlos también.

- 7.4.2 Consulta el Concejal Guajardo que pasó con el terreno de Carlos Aubert, que todavía no hay respuesta.

El señor Alcalde le informará que se está levantando la información de todos los terrenos municipales.

El señor Juan Pablo Destuet hace una acotación al respecto diciendo que, se reunió el señor Carlos Aubert con el topógrafo quien mandó un presupuesto hace unos días atrás para hacer la topografía de todo el lugar y se está viendo la manera de la contratación de este topógrafo para que haga este levantamiento.

- 7.4.3 El Concejal Guajardo le dice al Concejal Fernández que Hans Gildemeister envió una pelota y se les hará llegar al Concejal Fernández y otro tema que le conversó es que quiere hacer junto al señor Alcalde un campeonato abierto en Catapilco y darle realce a este deporte y le enviaba las felicitaciones por las gestiones que estaba haciendo en el tema del deporte y además enviará raquetas y bolsos para ese campeonato.

El señor Alcalde agradece.

7.5. CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

- 7.5.1 Señala que tiene un punto varios pendiente de hace un tiempo atrás y le pregunta directamente al señor Alcalde ¿Qué pasa con el tema de la evaluación que se iba a hacer con respecto a los sueldos de los funcionarios que estaban más disminuidos? y la consulta la hizo el 21 de Diciembre.

El señor Alcalde informa que se subieron a los que estaban más disminuidos en el tema municipal.

El Concejal Zamorano consulta ¿Qué pasa con la demás gente, en educación y salud?

El señor Alcalde indica que va por parte, está en salud ahora y después lo hará en educación, y esto se hará dentro del año 2017, porque se tiene un problema gigante en educación, pero no a nivel comunal sino que a nivel nacional, que también tienen escala, también tienen contratos y tiene que verlo bien, desde que está en la municipalidad lo han hecho cada tres meses, están arreglando los que están más bajos y estamos revisándolos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

7.6. CONCEJAL MAX CORREA:

- 7.6.1 Señala que trae solo un punto varios porque debe reconocer que todos los temas que ha tratado directamente con los departamentos, con Virginia, con Andrés Leiva, ya todos lo han resuelto directamente y por eso es mejor no traerlos al Concejo, y se ha llevado la grata sorpresa que todo le ha funcionado muy bien dirigiéndose directamente con los departamentos.

Señala que aprovechando la visita de don Emilio Casanueva que representa a Zapallar Sustentable, dice que en la licitación del punto limpio hay un tema de educación ambiental en los colegios, de concientización, porque requiere de un trabajo duro la puesta en marcha y no sabe cómo se va con eso, con los colegios, con la empresa que se ganó la licitación.

El señor Alcalde le da la palabra al señor Rubén Jeréz quien explica que ya se está trabajando con la Empresa Triciclo, y se están poniendo de acuerdo con los colegios para empezar a dar las charlas y dice que a partir de una o dos semanas más se comenzarán las charlas educativas con los colegios y algunos jardines infantiles.

El señor Rubén Jeréz entrega otra noticia que se refiere a lo que se había informado durante los primeros Concejos fue de la certificación medioambiental municipal, postularon 12 municipios de la región, y hubo 4 cupos y uno de esos cupos es de la Municipalidad de Zapallar y eso nos va a llevar a modificación de ordenanza, de educación medioambiental, y mucho más recursos.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
★
Alcalde